INFORME FINAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
DE MINIMA CUANTIA No. **MC-073-2025**

La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle) en cumplimiento de lo establecido en su Manual de Contratación, invitó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE – VALLE DEL CAUCA**"** dentro de la respectiva invitación publicada en la plataforma del SECOP II, estableciéndose un cronograma, en el que se fijó como plazo para presentar propuestas el 18/12/2025 4:00 PM.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial asignado para contratar el objeto antes citado corresponde al valor que a continuación se relaciona:

La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle), en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa realizó un estudio de mercado obteniendo el siguiente presupuesto general cuyo total asciende a la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 39.779.695)**, incluyendo los impuestos y retenciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para estos efectos.

En el marco del presente proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 que por medio del artículo 5º, modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía Municipal de La Cumbre (Valle), convocó a limitación a Mipyme.

En ese sentido y, atendiendo que la fecha límite para presentación de manifestación de Limitación a MiPymes estaba establecida en SECOP II. y que la Entidad no **recibió dos (02) solicitudes de limitación,** el presente proceso no fue limitado a MiPymes local, por consiguiente, podrían participar personas jurídicas y/o natural que tengan establecimientos de comercio matriculados dentro del territorio nacional que cumpliera con los requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y jurídicos contenidos en el complemento a la invitación pública.

Así las cosas, una vez cumplido el plazo para la presentación de ofertas, el 18 de diciembre de 2025 a las 04:00 pm, quedó cerrado el proceso en SECOP II, recibiendo propuestas de las siguientes entidades, en orden de presentación de propuesta, así:

| No | PROPONENTE | NIT | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA |
|---|---|---|---|
| 1 | MONTC INVESTMENT SAS | 901828471-9 | 17/12/2025 10:42 AM |
| 2 | ESNE | 815001666-6 | 18/12/2025 11:27 AM |
| 3 | GRUPO IMCOIN SAS | 901579321-3 | 18/12/2025 2:02 PM |
| 4 | Tercera Mano SAS | 900892444-8 | 18/12/2025 3:22 PM |
| 5 | KAF FACTORY | 16271532-7 | 18/12/2025 3:36 PM |

El Comité Asesor Evaluador procedió en las fechas estipuladas en el cronograma, a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas y con base en los criterios y la metodología previamente definida en el Complemento a la Invitación, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos cuyo resultado se muestra a continuación:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Llevado a cabo el cierre del proceso y la apertura de sobres de las ofertas, por medio de la plataforma electrónica Secop II, link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores) se clasificaron las ofertas de menor a mayor valor para determinar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD y se verifico su domicilio para comprobar que cumplan con la limitación a MiPymes local y que se relaciona a continuación:

| No | PROPONENTE | NIT | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | FUNDACION EMPRESARIAL & SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE | 815001666-6 | 18/12/2025 11:27 AM | 33.812.730 |
| 2 | KAF FACTORY | 16271532-7 | 18/12/2025 3:36 PM | 37.240.000 |
| 3 | Tercera Mano SAS | 900892444-8 | 18/12/2025 3:22 PM | 37.528.900 |
| 4 | MONTC INVESTMENT SAS | 901828471-9 | 17/12/2025 10:42 AM | 38.285.200 |
| 5 | GRUPO IMCOIN SAS | 901579321-3 | 18/12/2025 2:02 PM | 39.005.000 |

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de la única propuesta habilitada así:

| No | PROPONENTE | NIT | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | FUNDACION EMPRESARIAL & SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE | 815001666-6 | 18/12/2025 11:27 AM | $ 33.812.730,00 |

**CAPACIDAD JURÍDICA**

| REQUISITOS JURÍDICOS | CUMPLE / NO CUMPLE / N.A. | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Si aporta, firmada con fecha18 de diciembre de 2025 |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | Aporta Certificado de Matrícula de Establecimiento de Comercio de la Cámara de Comercio de BUGA con fecha del 05/12/2025 – FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE NIT 815.001.666-6 |

| | | |
|---|---|---|
| AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS | CUMPLE | Matrícula de Establecimiento de Comercio de la Cámara de Comercio de BUGA con fecha del 05/12/2025 – FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE NIT 815.001.666-6 |
| COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA | CUMPLE | Cédula de Ciudadanía No. 38.657.371 MARIA ANGELICA VELASCO |
| RUT | CUMPLE | SI APORTA FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE NIT 815.001.666-6. FECHA 28/09/2023 |
| CERTIFICACIÓN BANCARIA | CUMPLE | APORTA BANCO DAVIVIENDA |
| CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES | CUMPLE | Adjunta ANEXO No 02 Diligenciado. Y planilla de aportes del mes de Diciembre de 2025, |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO PORLA PROCURADURÍA | CUMPLE | Sí APORTA del 18 de DICIEMBRE del 2025. PERSONA NATURALY JURIDICA. |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA | CUMPLE | Sí APORTA del 18 de DICIEMBRE del 2025. PERSONA NATURALY JURIDICA |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | CUMPLE | Aporta Certificado de la Policía Nacional – Antecedentes Judiciales del 18 de DICIEMBRE del 2025. |
| CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE | Aporta Certificado de medidas correctivas la Policía Nacional – Antecedentes Judiciales del 18 de DICIEMBRE del 2025 |
| CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha proyecta para la celebración del contrato. | CUMPLE | Si Aporta certificado REDAM del 17 de DICIEMBRE de 2025 |
| DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – ANEXO No. 5 o ANEXO No. 6 | N/A | N/A |
| CERTIFICADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG.SST | N/A | N/A |
| **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL** | NA | NA |

**OBSERVACIONES:** El proponente CUMPLE jurídicamente.

## CAPACIDAD TÉCNICA

| REQUISITO | CUMPLE / NO CUMPLE / N.A. | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTEMPLE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL Y VALOR DE IVA, ANEXO 03. | Si CUMPLE | APORTA PROPUESTA ECONÓMICA Y CONTEMPLA CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS CON LA DISCRIMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, ANEXO 03. |
| **OBSERVACIONES:** El proponente CUMPLE técnicamente. | | |

## EXPERIENCIA HABILITANTE

| REQUISITOS DE EXPERIENCIA | CUMPLE / NO CUMPLE / N.A. | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE) PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS COPIAS DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COPIA EL CONTRATO Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DE contratos que se encuentre terminado con entidades públicas o privadas con objeto similar o igual al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado.<br>LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:<br><br>• Entidad Contratante.<br>• Contratista.<br>• Objeto del Contrato.<br>• Valor del Contrato.<br>• Plazo. | CUMPLE | EL CONTRATISTA APORTA CONTRATOS DE SUMINISTRO CON OBJETO SIMILAR E IGUAL AL DEL PRESENTE PROCESO CELEBRADOS CON ENTIDAD ESTATAL. |
| **OBSERVACIONES:** El proponente CUMPLE con la experiencia habilitante. | | |

## CONCLUSIONES PARCIALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes se concluye lo siguiente:

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | CAPACIDAD TÉCNICA | EXPERIENCIA HABILITANTE | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | FUNDACION EMPRESARIAL & SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE 815001666-6 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Habiéndose efectuado la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada y ubicada en primer lugar en orden de elegibilidad, dentro del proceso y, una vez se corrió traslado del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes. no se presentaron observaciones al informe. por lo tanto, el proponente, CUMPLE con los requisitos establecidos y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial

**CONCLUSIONES DEL INFORME:**

En consecuencia, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato de suministro al proponente **FUNDACION EMPRESARIAL & SOCIAL NUEVA ESPERANZA ESNE 815001666-6** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS. ($ 33.812.730,00).**

Para constancia se firma en La Cumbre (Valle), a los DIECIOCHO (18) días del mes de diciembre de 2025, por parte de los miembros del comité asesor evaluador.



**JULIÁN RODRIGO CASTRO LOZANO**
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



**KAROL LISSETTE MONTENEGRO DIAZ**
ABOGADA CONTRATISTA



**RAUL ANTONIO BERMÚDEZ VANEGAS**
PROFESIONAL CONTRATISTA

Elaboró: Raul Bermudez- Profesional Contratista
Revisó: Johanna Carolina Burbano Vallejo - abogada contratista
Aprobó: Julián Rodrigo Castro Lozano - Secretario de Desarrollo Agropecuario, económico y ambiental